

Grupo C

Ayuda de 500.000 pesetas, a cada uno de los siguientes proyectos:

1. «Impacto sociológico de las obras de ingeniería en el caso de Cataluña.»

Doña Rosa Junyent Comas.

2. «Un modelo dinámico de desarrollo urbano para Alcalá de Henares (Madrid).»

Doña María Pilar Martín-Guzmán Conejo.

3. «Manual de sensibilización sobre la necesidad y estructura de la planificación. Dirigido a Profesores de EGB y BUP.»

Don José Muntañola-Thornberg.

4. «Ruido de tráfico urbano e interurbano. Manual para la planificación urbana y la arquitectura.»

Don Alfonso García Sançhermés.

Suplentes:

«Investigación de un índice de calidad del agua.»

Don Gamaliel Martínez de Basarán.

«Las transferencias del aprovechamiento urbanístico y su aplicación operativa.»

Don Luciano Parejo Alfonso.

«La valoración de aspectos ecológicos y paisajísticos.»

Don Angel Ramos Fernández.

Grupo D

Ayuda de 300.000 pesetas, a cada uno de los siguientes proyectos:

1. «Factores socio-ecológicos del crecimiento y transformación en ciudad-dormitorio de un Municipio del área metropolitana de Madrid: Alcorcón.»

Doña María José Aguilera Arilla.

2. «Fábrica y ciudad: Una metodología para el análisis de la articulación entre la organización del trabajo y el espacio.»

Don Luis Vicente Sanz Menéndez.

3. «El proceso de sustitución de usos de equipamientos en el centro de Madrid.»

Doña Constanza Tobio Soler.

4. «Hacia una nueva ordenación de los asentamientos humanos en Andalucía Occidental.»

Don José Luis Curbelo Ranero.

5. «Gestión integral de las Cuencas Hidrográficas: Modelos de autodepuración natural.»

Don Juan Ignacio Tejero Monzón.

6. «El clima como recurso para el desarrollo socioeconómico de la Costa del Sol granadina.»

Doña Josefa Frontana González.

7. Incidencia de la política agraria en el territorio. La ordenación rural en España.»

Don Jesús Zorrilla Torras.

8. «Demanda efectiva de equipamientos sociales por una población de reciente asentamiento.»

Don Enrique Sainz Sánchez.

9. «Las áreas metropolitanas en España: Situación actual y perspectivas.»

Doña Estrella Revenga Arranz.

10. «La bicicleta en el transporte y el medio ambiente: Una propuesta para el caso de Madrid.»

Don Alfonso Sanz Alduán.

Suplentes:

1. «Los bienes comunales y su funcionalización en la dinámica campo-ciudad. El caso de las provincias de Aleva, Guipúzcoa y Vizcaya.»

Don Jesús María Garayo Urruela.

2. «Análisis tipológico del territorio montano-ibérico. Hacia una nueva política de ordenación integral de los espacios montañosos.»

Don José Frutos García García.

3. «El tráfico urbano en las grandes ciudades: Transporte público frente a transporte privado. (Base metodológica para una planificación ambiental e integral del transporte. Criterios de proyecto y diseño)»

Don Javier Hernández Gómez.

4. «Estudio agro-ecológico de los pastizales de monte turolenses. Bases para la ordenación y gestión de recursos en el medio rural montano.»

Don Antonio Gómez Sel.

5. «Análisis del impacto ambiental causado por el uso de detergentes y otros medios dispersantes en la lucha contra la marea negra.»

Don Angel Jurado López.

Las adjudicaciones poseen carácter provisional, quedando supe-
ditadas a la aceptación por parte de los interesados y a que los
mismos cumplan todos los requisitos y formalidades estableci-
dos en las bases de la convocatoria. En caso de incumplimiento,
pasarían a considerarse adjudicatarios los respectivos suplentes,
por el mismo orden en que aparecen en la presente resolución.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Director general del CEOTMA,
Presidente del Jurado de Selección, Ignacio Gálvez Montes.

18257

**RESOLUCION de 8 de agosto de 1980, de la Jefa-
tura Provincial de Carreteras de Castellón de la
Plana, referente a la expropiación forzosa de la
finca que se cita.**

Por resolución de la Dirección General de Carreteras, del
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se ha comunicado
a esta Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón, que ha
sido incluido en el programa de proyectos 1980, aprobado en 21
de julio último el proyecto 1-CS-325. «Mejora local. Variante
de trazado de Torre Miró. CN. 232 de Vinaroz a Vitoria y
Santander, p. k. 74,7 al 75,6. Tramo: Puerto de Torre Miró. Red
Nacional Básica. Provincia de Castellón.»

En razón de esta aprobación técnica y siendo necesaria la
ocupación de terrenos para el desarrollo del indicado proyecto,
ha sido autorizada esta Jefatura Provincial de Carreteras de
Castellón para incoar, con la mayor urgencia, el correspon-
diente expediente de expropiación forzosa de los terrenos neces-
arios, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el ar-
tículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciem-
bre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titula-
res de derechos afectados, de la finca que seguidamente se
expresará, para que comparezca en el Ayuntamiento de Mo-
rella, en que radica el bien afectado, como punto de reunión
para que, de conformidad con el procedimiento que establece
el artículo 52 citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas
previas a la ocupación de las fincas y, si procediere, el de
las actas de ocupación definitivas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o
bien representados por persona debidamente autorizada para
actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos
de su titularidad y el último recibo de construcción, acompa-
ñados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere. Al
acto podrán, asimismo, los interesados, comparecer acompaña-
dos de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gas-
tos a su costa.

La finca objeto de levantamiento del acta previa a la ocu-
pación es la que seguidamente se reseña, el día fijado es
el 24 de septiembre próximo, a las doce horas, debiendo com-
parecer el interesado en el Ayuntamiento de Morella en el
día y hora señalados.

Finca 1. Titular: Andrés Boix Pitarch. Superficie: 112 áreas
y 37 centiáreas. Clase: Secano.

Castellón de la Plana, 8 de agosto de 1980.—El Ingeniero-Jefe,
Adolfo Barberá Tena.—12.045-E.

MINISTERIO DE EDUCACION**18258**

**ORDEN de 25 de junio de 1980 complementaria
de ampliación de enseñanzas de varios Centros
estatales de Formación Profesional.**

Ilmos. Sres.: La demanda de escolarización que a nivel de la
Educación de Formación Profesional se prevé para el curso
1980-81, según los programas formulados al efecto por las dife-
rentes Delegaciones Provinciales, determina la necesidad de
ajustar las enseñanzas correspondientes al citado nivel que en la
actualidad imparten los Centros Nacionales de la red depen-
dientes de este Departamento, para acomodarlas, en la medida
de los recursos disponibles, a la demanda prevista.

En consecuencia, de conformidad con la propuesta de la Di-
rección General de Enseñanzas Medias, con las atribuciones que
le confiere la vigente Ley General de Educación y demás dispo-
siciones aplicables al caso, y como complemento de la Orden
de 18 del presente mes de junio,